



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, se sirva gestionar la construcción de un viaducto que permita el cruce a distinto nivel del tránsito que une la Av. Circunvalación Mar Argentino con la calle Nicolás Rodríguez Peña de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La zona sur de la ciudad de Santa Fe se encuentra flanqueada por la Avenida Circunvalación Mar Argentino, que nace como una continuación de la Avenida Leandro N. Alem –dentro del ejido urbano- y se proyecta bordeando todo el sur y oeste de la ciudad. Atraviesa la Autopista Santa Fe-Rosario y la Ruta N°70, para continuar su trayecto hacia el norte como Ruta Nacional N°11, a la altura del km. 489, entre las localidades de Recreo y Candiotti.

Como se ha dicho, el primer trayecto de la avenida tiene todas las características de una travesía urbana, lindando a muy escasa distancia con barrios de viviendas y cruces a nivel de calles que unen los barrios a un lado y otro de la avenida.

Es el caso de la calle Nicolás Rodríguez Peña, que mediante una rotonda une los barrios de Centenario y Varadero Sarsotti. En su momento, esta obra significó la posibilidad de comunicar el barrio más sureño de la ciudad con el resto, pero lo cierto es que la misma entraña una gran peligrosidad para quienes la utilizan.

La realidad geográfica del barrio Varadero Sarsotti hace que el cruce por esta rotonda sea la única forma de comunicación con el resto de la ciudad. Este ritmo urbano –ciertamente, de barrio- convive a diario con la afluencia vehicular de una avenida como la Circunvalación Mar Argentino, que intercomunica vías de gran importancia, tales como la Ruta Nac. N°168 hacia el este (principal vía de comunicación de Santa Fe con Entre Ríos y vía de acceso a la R.P. N°1 que atraviesa los departamentos costeros de la provincia), el Puente Carretero a Santo Tomé hacia el sur, la Autopista Santa Fe-Rosario hacia el sudoeste, además de la Ruta N°70 hacia las ciudades del oeste provincial.



Esta conjunción de realidades torna a la rotonda a nivel un cruce ciertamente mortal. El sólo transitar por estas vías da cuenta de la sucesión constante de situaciones de alto riesgo para la vida de las personas, tanto peatones como ciclistas y conductores de vehículos de mayor porte.

Recordamos la relativamente reciente ejecución –menos de una década atrás- del puente peatonal sobre la Av. Mar Argentino, obra que sin lugar a dudas ofreció un cruce seguro para los peatones. Pero sigue sin resolver la problemática de aquellos vecinos que se trasladan en bicicletas, ciclomotores, motocicletas y automóviles. Para ellos, el peligro constante sigue presente. Y lamentablemente los hechos trágicos son las pruebas que lo demuestran.

El día 22 de marzo ppdo. se produjo un siniestro vial con el lamentable saldo de un ciudadano mayor de edad -que se trasladaba en bicicleta- fallecido a causa del impacto de un vehículo que transitaba por la Avenida Mar Argentino¹. Si bien las pericias están en curso, el ciclista habría estado atravesando la rotonda cuando fue impactado por el vehículo, dejando el saldo fatal de un muerto.

Surge a las claras que, adoptando las decisiones correctas y ejecutando las obras viales correspondientes, este tipo de muertes son totalmente evitables.

Por ello, proponemos que el Ejecutivo adopte las medidas necesarias para la construcción de un viaducto sobre el trazado de calle Nicolás Rodríguez Peña que atraviese bajo nivel la Avenida Mar Argentino, de modo tal que comunique en forma segura los barrios de Centenario y Varadero Sarsotti.

La efectividad de este tipo de obras viales ya ha sido probada en la ciudad de Santa Fe -con los cambios que produjo la obra del viaducto que une los

¹ Trento, Juan, Diario "UNO Santa Fe", "Murió un ciclista en un violento choque en avenida Mar Argentino", 22/03/2022, disponible en <https://www.unosantafe.com.ar/policiales/murio-un-ciclista-un-violento-choque-avenida-mar-argentino-n2714516.html>



barrios Chalet y Centenario²- y las partidas presupuestarias necesarias no revisten una envergadura tal que vuelvan imposible su ejecución.

Por ello, y lo arriba brevemente expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en la presente iniciativa.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

² Diario "UNO Santa Fe", "Los barrios Chalet y Centenario ya están unidos por un cruce seguro", 27/03/2018, disponible en <https://www.unosantafe.com.ar/santa-fe/los-barrios-chalet-y-centenario-ya-estan-unidos-un-cruce-seguro-n2116365.html>